

## **CIRCULAR #18**

26 de agosto de 2016

Camaradas Guerrilleros y Guerrilleras de las FARC-EP: Nuevamente mí saludo para todos y todas.

Cómo habrán escuchado y visto por los medios ya se cerró el acuerdo final en la Habana por parte de las delegaciones de ambas partes. Estoy enviándoles el acuerdo completo con todos los cambios, las soluciones a lo que estaba pendiente, etc.

Queda la ratificación que haga la Conferencia Nacional de Guerrilleros, para que el Comandante de las FARC le imprima su firma junto con la del Presidente. Luego vendría el Plebiscito.

A partir del momento entramos en la recta final hacia la Conferencia realizando las Asambleas donde le den discusión a los acuerdos, se recojan las inquietudes de todos así como las propuestas a llevar a la Conferencia. Igualmente la elección de los delegados de acuerdo a lo orientado en anterior nota.

Ya les decía que para ser delegado el único requisito es tener dos años en filas, es decir de ahí en adelante los mandos o guerrilleros rasos pueden ser elegidos como delegados menos los de Estado Mayor Central que asisten por derecho propio. Igualmente pueden ser tenido en cuenta compañeros que por tareas no estén en el momento de la elección como por ejemplo los que andan en los cursos de monitoreo.

Es muy posible que aceleremos un poco la realización de la Conferencia, pues se está planteando un escenario muy importante para que el Presidente y Las FARC hagan la refrendación de los acuerdos. Estamos precisando las garantías y las condiciones, que si son favorables para nosotros, no debemos descartar. Y es el hacerlo en Naciones Unidas el día de la paz en el mundo, el 21 de septiembre. Para nosotros significa desde el punto de vista político una verdadera legitimización de nuestra lucha ante todos los países del mundo. Todavía no es seguro, se le está trabajando.

Quiero aprovechar para hacer una precisión: esta es una conferencia guerrillera, es decir de los guerrilleros y guerrilleras de las FARC-EP. Las milicias están supeditadas a la guerrilla y como tal pueden opinar y proponer, esa opinión y propuestas deben ser recogidas por los delegados que elijan las distintas unidades guerrilleras para llevarlas a la Conferencia, pero no se ha contemplado que las milicias elijan delegados. Podría ser que a sugerencia del mando guerrillero o de alguna unidad guerrillera se propongo invitar a X o Y miliciano.

Bueno camaradas, mucha aplicación en el análisis final de los acuerdos, ya hay mucho adelantado en lo que han venido haciendo. En algún momento se podrá contar o escribir lo que han sido estos años de negociación, una verdadera expresión de la lucha de clases donde los nuestros han estado a la altura del momento alentados a toda hora por las manifestaciones de apoyo de todos ustedes.

Ya el presidente dio la orden de cesar el fuego y las hostilidades a partir del 29 de agosto a las 00. 00 horas. La idea es anunciar la orden nuestra en ese sentido el próximo domingo.

Un abrazo a todos y a las guerrilleras un beso cariñoso.

Hasta pronto, Timo.....